



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	252480	15	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	8 / 11 / 1980		

16 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	23	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E05B 63/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSICION PERFECCIONADA EN CERRADEROS REGULABLES"

71	SOLICITANTE (S)
	TALLERES DE ESCORIAZA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Bº de Ventas Crta. Oyarzun IRUN - (Guipúzcoa)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.164-A M.V./tf

1 La presente memoria descriptiva tiene como -  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el -  
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en -  
el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo -  
5 con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se  
trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CERRADEROS REGULABLES".

Las puertas dotadas con sistemas de cerradura  
de alta seguridad disponen por lo general de puntos de anclaje  
10 complementarios que se constituyen por pitones, pestillos  
o similares distribuidos tanto frontalmente como posteriormen-  
te y en la zona superior e inferior de la puerta; todo ello -  
dentro de unos perfiles que se fijan a ésta última, así como  
al marco, dotando al conjunto de una mayor robustez y por con-  
siguiente de una mayor seguridad.

15 Los perfiles dispuestos en el marco de la  
puerta deben de estar dotados de cerraderos con sus aberturas  
correspondientes que permitan el alojamiento de los pestillos  
que constituyen los puntos de anclaje de la puerta. Así pues-  
20 resulta prácticamente imposible ajustar todas las aberturas  
de los cerraderos a la forma y posición exacta de todos los  
pestillos, puesto que la mínima deformación en la puerta o de-  
sajuste en las bisagras u otra causa similar, ocasionarian la  
pérdida de precisión y el encasquillamiento de la cerradura,  
inutilizándola, siendo por consiguiente necesario disponer -  
25 las aberturas de los cerraderos con una holgura tal que permi-  
ta la introducción de los pestillos a pesar de los posibles  
desajustes de posicionamiento que en dicho pestillo puedan  
aparecer.

Debido a esta holgura que hay que tener para-  
30 el montaje, se crean unos interespacios entre los cerraderos-

1 y los pestillos de los diversos puntos de anclaje, originando en la puerta, al estar cerrada, unas holguras o juegos que son necesarios corregir para la consecución de un ajuste preciso.

5 Con el fin de solucionar este problema se preconiza en la presente invención una disposición para la regulación de cerraderos que permite, una vez ya montado todo el conjunto, corregir los precitados huelgos, en la medida que ello sea preciso en cada caso, en el logro así de un perfecto ajuste.

10 Para ello, cada cerradero se constituye por un soporte de un rodete cuya posición puede regularse para conseguir que dicho rodete se aleje o acerque selectivamente respecto del pestillo, hasta posicionarlo de modo tal que cuando la puerta esté cerrada, haga tope por una parte contra el marco y por la otra contra el rodete, a través de los precitados pestillos, desapareciendo así las precitadas holguras de la puerta en la posición de cerrado.

15 El soporte del rodete es por un lado, una monopieza en forma de "U" de alas desiguales en altura, pieza que va alojada dentro del perfil solidario al marco, presentando en una de sus alas una abertura rectangular para la entrada del pestillo, mientras que el ala opuesta, de menor altura, presenta dos doblados hacia el interior que incorporan un eje cilíndrico.

20 Sobre dicho eje se articula una segunda pieza en "U" cuyas alas en un extremo son atravesadas por él, en sendos taladros, en la consecución de un eje de giro y que paralelamente a dicho eje en el extremo opuesto entre sus alas presenta el mencionado rodete que puede girar libremente.

25

30

1 De las alas de la pieza en "U" interior sobre  
salen perpendicularmente hacia el exterior sendas patillas -  
que alojan entre ellas y el alma de la pieza exterior respec-  
5 tivos muelles que tienden a mantener a la pieza interna sepa-  
rada del soporte, ocupando el rodete una posición retirada -  
que deja totalmente libre la ventana para la entrada del pes-  
tillo.

10 Tanto el alma de la pieza soporte exterior como la de la pieza en "U" interior presentan sendos salientes  
perpendiculares a dicha alma conformados por doblado; de modo  
que dichos salientes pueden llegar a hacer tope entre sí, de  
limitando de este modo la posición de máxima retirada del ro-  
dillo.

15 Sobre el saliente del alma de la pieza exterior se incorpora un tornillo de manera que el giro de dicho  
tornillo delimita en uno u otro sentido la longitud que asoma  
perpendicularmente el saliente es decir determina la posición  
angular relativa entre la pieza interior y la pieza exterior.

20 De esta forma queda delimitada así mismo la posición del rodete de modo que en el montaje inicial del conjunto se ajusta así a cada rodete hasta que deje una abertura  
suficiente para la penetración ajustada del pestillo en cada-  
uno de los cerraderos, que de este modo se constituyen en un-  
verdadero punto de anclaje, constituyendo el conjunto de  
25 ellos un cerramiento de alta seguridad para la puerta.

30 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación  
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitati-  
va y susceptible por ello de las modificaciones accesorias -  
que no alteren las características esenciales.

1 La figura 1 representa una sección transver--  
sal y parcial de la puerta (1) cerrada con el pestillo (4) in-  
troducido en el cerradero en contacto con el rodete (5).

5 La figura 2 representa una sección transver--  
sal del modelo por su plano medio que permite la visión de su  
mecanismo interno.

La figura 3 representa una vista de perfil -  
del modelo apreciándose el posicionamiento del rodete (5) en-  
la abertura.

10 La figura 4 representa una vista en alzado -  
del cerradero.

Las figuras 5 y 6 muestran esquemáticamente -  
sendas posiciones del cerradero regulable.

15 La figura 7 representa una vista en alzado -  
seccionada de la caja soporte (6) del cerradero.

La figura 8 representa una vista en planta de  
la caja soporte (6).

La figura 9 representa una vista en perfil de  
la caja soporte (6).

20 La figura 10 representa una vista en alzado -  
del soporte (14) del rodete (5).

La figura 11 representa una vista en planta -  
del soporte (14).





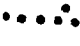

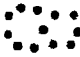

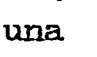
25 La figura 12 representa una vista en perfil -  
del soporte (14).

En ellas se anotan las siguientes particulari-  
dades:

1.- Puerta

2.- Marco

30 3.- Perfil

- |    |                       |   |
|----|-----------------------|---|
| 1  | 4.- Pestillo          |   |
|    | 5.- Rodete            |   |
|    | 6.- Caja soporte      |   |
|    | 7.- Patillas          |   |
| 5  | 8.- Abertura          |   |
|    | 9.- Eje               |   |
|    | 10.- Doble            |    |
|    | 11.- Tornillo         |    |
| 10 | 12.- Pitón            |    |
|    | 13.- Resorte          |    |
|    | 14.- Soporte rodillo  |    |
|    | 15.- Patilla          |   |
|    | 16.- Saliente lateral |  |
| 15 | 17.- Rehundido        |  |
|    | 18.- Botón            |  |

El modelo objeto de esta invención es una -  
disposición perfeccionada en cerraderos regulables que quedan  
colocados, tal y como se ve en la figura 1, en un perfil (3)-  
fijado al marco (2) de la puerta (1), la cual puerta (1) lie-  
va una cerradura con varios puntos de anclaje, en los que -  
unos pestillos (4) entran ajustadamente en dichos cerraderos-  
gracias a unos rodetes (5) de éstos últimos que se constitu-  
yen en tope y cuya posición puede ser regulada en el montaje-  
inicial a fin de lograr un perfecto ajuste.

El cerradero, tal y como se aprecia en las -  
figuras 2, 3 y 4, se constituye en una pieza exterior o caja-  
soporte (6) introducida en el perfil (3) y constituida de un-  
modo monopieza tal y como se puede ver en las figuras 7, 8 y-  
9, según una conformación sensiblemente en "U", una de cuyas-  
alas se halla quebrada.

1 En los extremos laterales del ala quebrada, -  
la caja soporte (6), tal y como se ve en la figura 8, presen-  
ta sendas patillas (7) dobladas en ángulo recto hacia el inte-  
rior del perfil, estando dichas patillas (7) atravesadas por-  
5 un taladro, mientras que por otro lado el ala opuesta de la -  
caja (6) presente una abertura (8) rectangular para permitir-  
la entrada del pestillo (4).

El alma de la caja soporte (6), tal y como se  
aprecia en las figuras 7 y 8 presenta una abertura resultante  
10 de la obtención de un dobléz (10) hacia el interior, que for-  
ma ángulo recto con dicha alma, existiendo sobre él un tala-  
dro roscado, situándose por otro lado sobre la cara interna -  
del alma de la caja (6) unos pitones (12) cilíndricos de cor-  
ta altura solidarios con ella.

15 A través de los taladros de las patillas (7) -  
pasa un eje (9) que relaciona a la caja soporte (6) con una -  
segunda pieza interior (14) que es el soporte directo del rode  
te (5) y que presenta, como se ve en las figuras 10, 11 y 12-  
una configuración monopieza en "U" con el alma definiendo un-  
20 rehundido (17) central, del que parte una patilla (15) que -  
forma un cierto ángulo con dicha alma, saliendo hacia el exte-  
rior.

25 Por otro lado, las alas del soporte del rodi-  
llo (14) presentan, tal y como se ve en la figura 12, unos ta-  
ladros en su extremo, siendo unos para la incorporación del -  
rodete (5) y los otros para el alojamiento del eje (9) alrede-  
dor del cual gira esta pieza, existiendo así mismo en las -  
alas sendos salientes laterales (16) que incorporan unos boto-  
nes (18) cilíndricos.

30 Tal como se ve en las figuras 2, 3 y 4, la caja

1 soporte (6) y el soporte (14) del rodete (5) quedan relaciona-  
dos entre sí por medio del eje (9) extendiéndose entre ambos-  
5 sendos resortes (13) helicoidales que se fijan por un lado en  
los pitones (12) del alma de la caja (6) y por otro en los bo-  
tones (18) de los salientes laterales (16) del soporte (14) -  
de modo que dichos resortes (13) tienden a mantener separados  
los dos elementos.

10 Para delimitar la máxima separación entre es-  
tos elementos producida por los resorte (13) el dobléz (10)-  
incorpora en su taladro roscado un tornillo (11) cuya posi-  
ción, regulable por su simple giro con un destornillador a -  
través de la abertura (8) delimita el tope de la patilla (15)  
y con ello la posición relativa entre el soporte (14) y la ca-  
ja (6).

15 Esta variabilidad entre la posición relativa -  
de la caja soporte (6) y el soporte (14) del rodete (5) se re-  
coge esquemáticamente en las figuras 5 y 6 que representan -  
sendas posibles posiciones entre las dos piezas (6 y 14), lo-  
que significa, como puede verse en dichas figuras 5 y 6 dife-  
20 rentes posiciones del rodete (5) frente a la abertura (8), de-  
limitando así un espacio mayor o menor para la entrada del -  
pestillo (4).

25 De este modo tanto durante la colocación de la  
cerradura como en ajustes posteriores si ello fuera necesario  
la posición del rodete (5) en la abertura (8) puede regularse  
fácilmente por medio del giro del tornillo (11) en oposición-  
de los resortes (13), que a la vez de definir la posición -  
elásticamente suponen, por la presión ejercida por la patilla  
(15) sobre el tornillo (11), un freno para éste último que -  
30 conserva así la posición correcta.



1 dero propiamente dicha, en tanto que la otra soporta a un ro-  
dete, con posibilidad de un selectivo desplazamiento transver-  
sal respecto del perfil que aloja al conjunto; de forma que -  
5 en el montaje inicial se desplaza a esta pieza soporte y al  
rodete que comporta hasta conseguir un adecuado ajuste de és-  
te último respecto al pestillo, eliminándose así las holguras  
necesarias que cada instalación requiere en su montaje ini-  
cial.

10 2ª.- Disposición perfeccionada en cerraderos  
regulables, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación  
caracterizada porque la pieza exterior se determina por una -  
monopieza de configuración general en "U", una de cuyas alas-  
define la precitada abertura de cerradero, en tanto que la -  
15 otra ofrece una conformación quebrada, presentando en sus ex-  
tremos sendas patillas dobladas hacia el interior entre las -  
cuales va dispuesto un eje que sirve de punto de giro a la -  
pieza soporte del rodete, de configuración así mismo en "U", -  
extendiéndose entre sus alas y en disposiciones extremas, di-  
cho eje y el rodete; todo ello de modo que el giro de esta -  
20 pieza predetermina el selectivo posicionado del rodete respec-  
to al pestillo.

25 3ª.- Disposición perfeccionada en cerraderos  
regulables, en todo de acuerdo con la primera y segunda rei-  
vindicación, caracterizada porque sobre el alma de la pieza -  
exterior existen unos salientes a modo de botones, en corre-  
pondencia posicional con otros similares existentes en sendas  
pestañas laterales de la otra pieza, de modo que entre estos-  
salientes se extienden respectivos resortes helicoidales que-  
30 tienden a mantener separadas a ambas piezas entre sí y por -  
tanto a mantener al rodete apartado de la precitada abertura-

1 de cerradero.

5 4ª.- Disposición perfeccionada en cerraderos-  
regulables, en todo de acuerdo con la primera, segunda y ter-  
cera reivindicación, caracterizada porque el alma de la pieza  
exterior define, mediante recortado y deformación, una pesta-  
na provista de un taladro fileteado en el que va roscado un  
tornillo, contra el cual y por la acción de los mencionados  
muelles, contacta una pestaña recíproca definida por la pie-  
za soporte del rodete; todo ello de modo que el selectivo gi-  
ro de este tornillo, regula la posición angular de la pieza  
soporte del rodete respecto a la pieza exterior y con ello el  
posicionamiento de dicho rodete respecto al correspondiente  
10 pestillo.

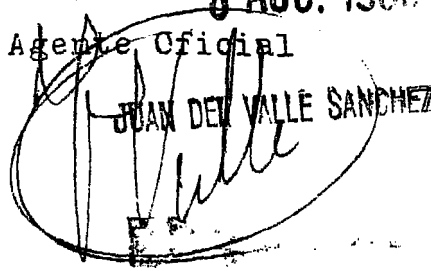
15 5ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CERRADEROS  
REGULABLES".

Según queda sustancialmente descrito en la  
presente memoria descriptiva que consta de once hojas mecano-  
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondien-  
tes dibujos.

20 Madrid, a 8 AGO. 1980

El Agente Oficial

JUAN DE VALLE SANCHEZ

25 

30

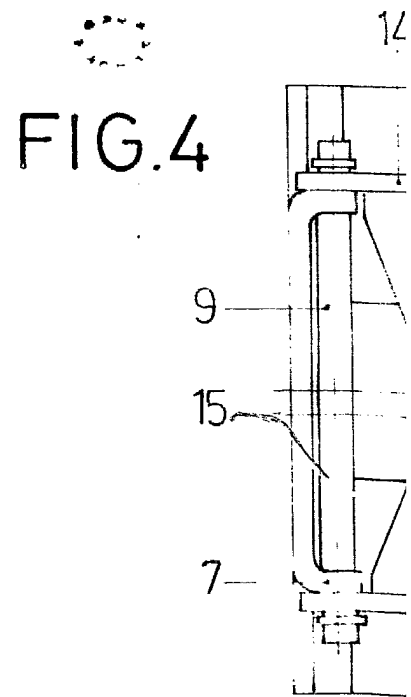
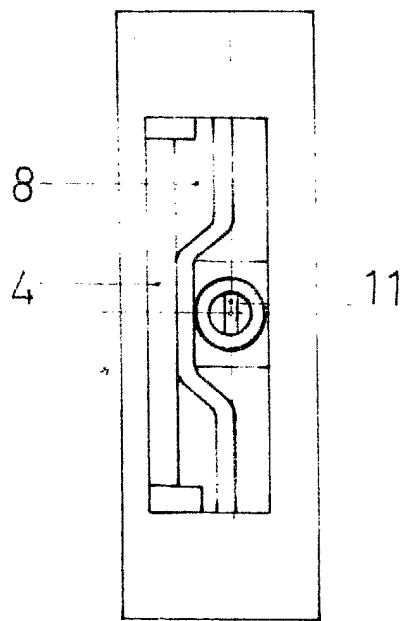
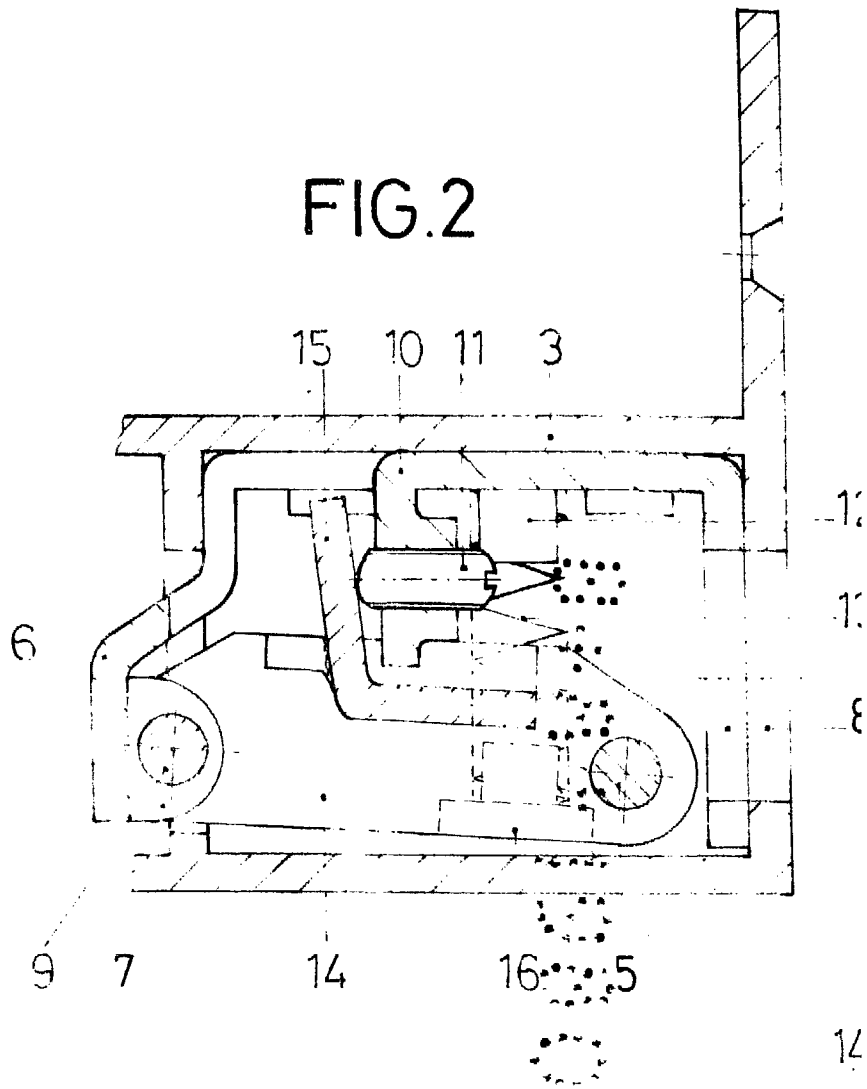
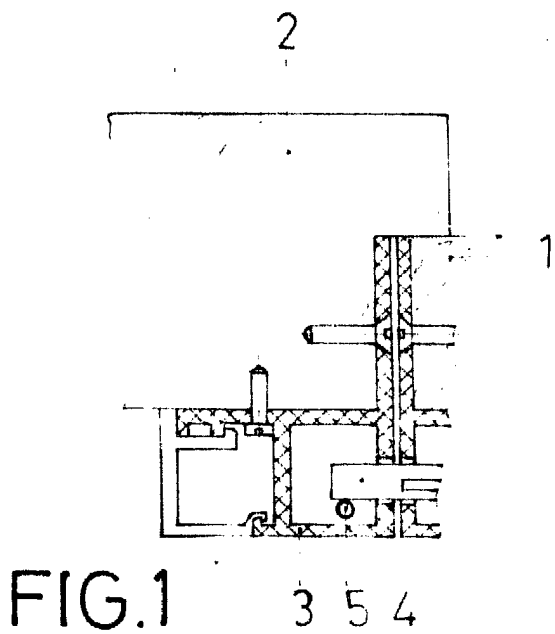


FIG.3

FIG.4

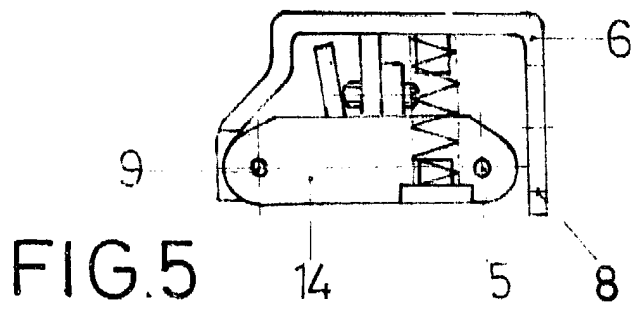


FIG. 5

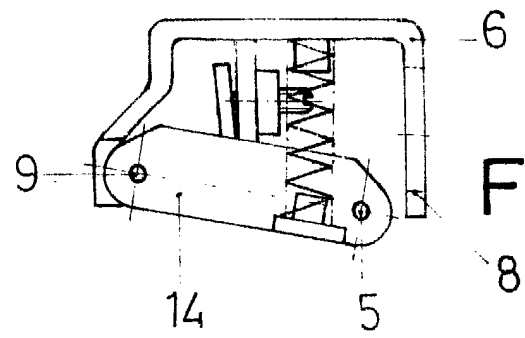


FIG. 6

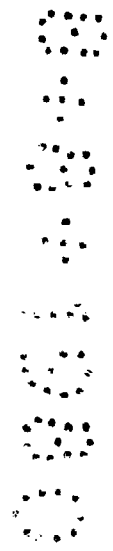
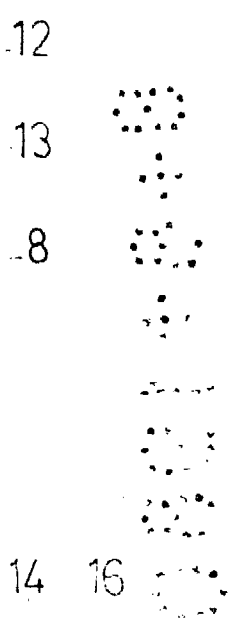


FIG. 10

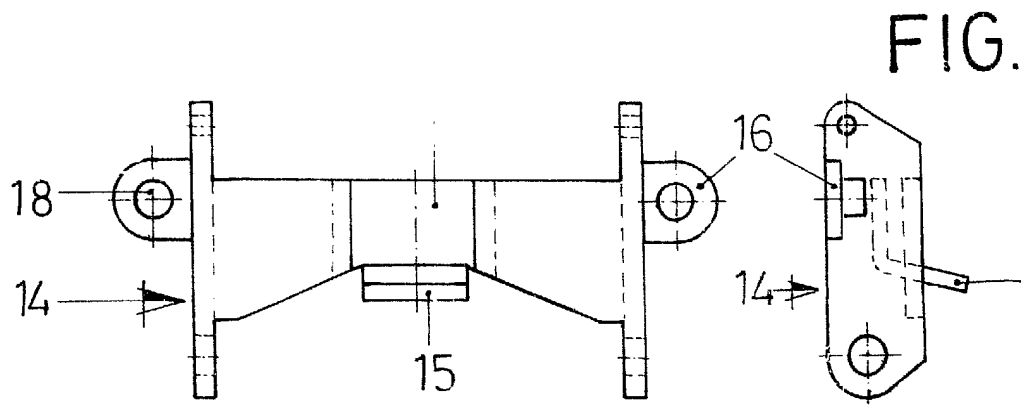
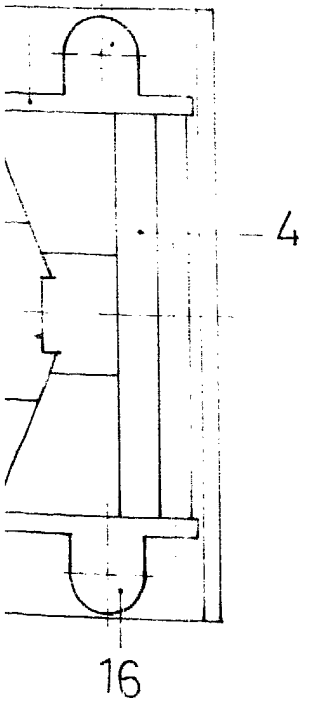
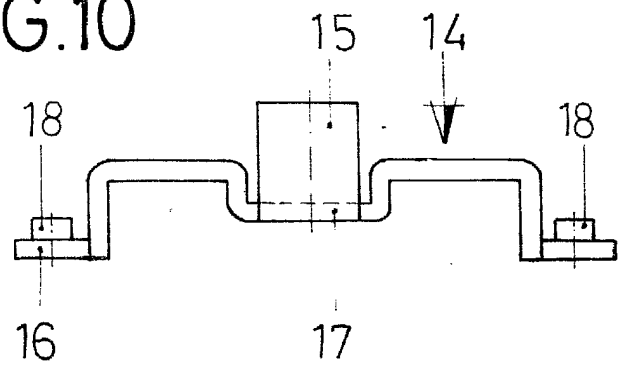


FIG. 11

FIG.

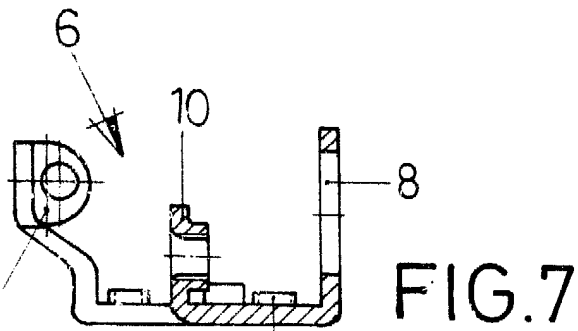


FIG. 7

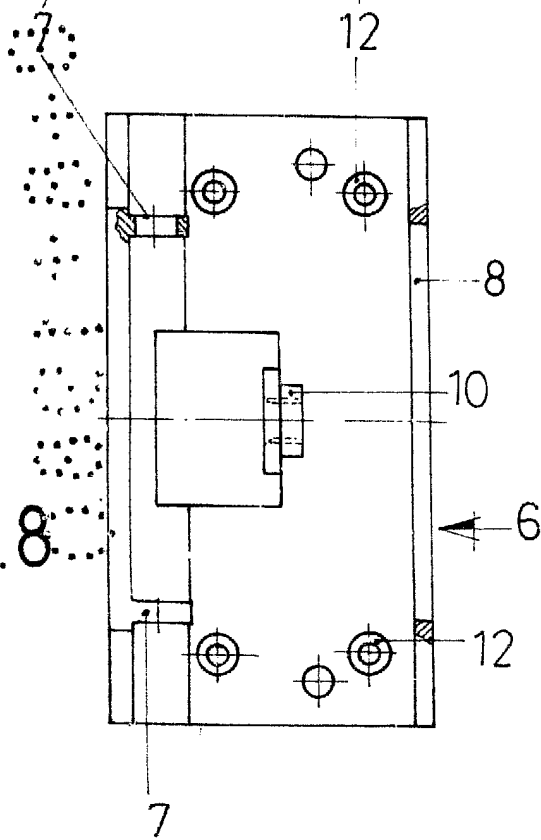


FIG. 8

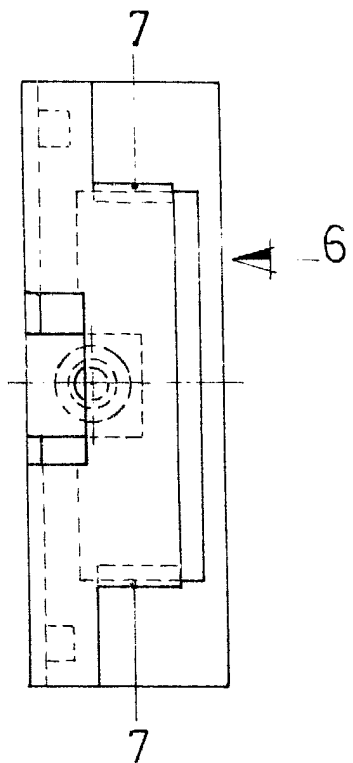
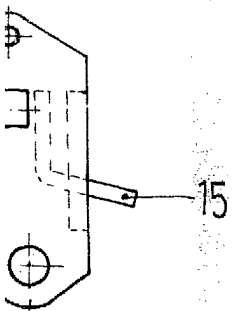


FIG. 9

FIG. 12



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

8 AGO. 1960

JUAN DEL VALLE SANCHEZ